



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 28 de octubre de 2022

NOTA N° 86/2022

LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 OCT. 2022	Hs. 17:35
Numero: 538	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	
JEREZ Daiana Avelar	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejales, y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin otorgar la distinción de CIUDADANO DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, a Adrián Leonardo Durand. Quien es un músico y deportista de Brazilian Jiu Jitsu de nuestra Ciudad.

Vive en Tierra del fuego hace aproximadamente 13 años, nació en la Provincia de Buenos Aires, viajó por todo el mundo tanto deportivamente compitiendo y luchando, como así también por la música, presentando giras latinas, sudamericanas y mundiales.

Además, es formador de la mayoría de los instructores que hoy tiene la disciplina en la que se

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

especializa llamada Brazilian Jiu Jitsu, es mundialista de Cicle Kabaddi deporte que lo llevó a recorrer todo el continente Asiático luchando, siendo miembro activo de la selección Argentina.

Consideramos importante destacar ciudadanos tan comprometidos con el deporte, hábito esencial para una vida saludable que, además, nos representa a nivel internacional demostrando la calidad deportiva de nuestro país.

JAVIER BRANCA

Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- OTORGAR la distinción de CIUDADANO DESTACADO de la ciudad de Ushuaia al deportista y músico Adrián Leonardo Durand, quien nos representa alrededor del mundo con su arte y disciplina mediante la cual promueve, con esfuerzo y dedicación, un hábito saludable para la vida de las y los ciudadanos de la Ciudad.

Artículo 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, junto con un diploma de Honor que la acredite y copia autenticada de la presente.

Artículo 3º.- De forma.

JAVIER BRANCA

Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia